



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO:	61 Administrativo del Circuito de Bogotá				
ASUNTO	Liquidación de gastos procesales				
NATURALEZA:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho				
DEMANDANTE	JOSE DOBAN MEDINA SANCHEZ				
DEMANDADO:	CREMIL				
PROCESO	2018-00083				
APODERADO	Carlos Julio Morales Parra 19.293.799				
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
22/05/2019	Gastos ordinarios del proceso			\$10.000	
	Gastos ordinarios del proceso				
	Pago arancel notificaciones				
01/10/2020	Pago arancel Correo oficio	115, 145			\$10.000
	Pago arancel fotocopiado				
	Pago arancel telegrama				
	Certificaciones				
	Devolución de Remanentes				
SUMAS IGUALES				\$10.000	\$10.000
Saldo pendiente de consignar					\$0
Nota: la liquidación realizada se registro en el sistma Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.					
FIRMA					
Oscar Abella					